

ACTA N° 034

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 30 de septiembre de 2013, siendo las 09.30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión Ordinaria N° 034, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y se contó con la asistencia de los señores Concejales

Concejal	Sr. José Luis Ulloa Morgenstern
Concejal	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sra. Mónica Colin Aravena
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejal	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Pedro Amigo González

De la misma forma, como Ministro de Fé actuó el señor Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos, además, se contó con la presencia del señor Director de Obras Municipales, don Domingo Cuevas Castro, del señor Director de Secplan, don Pablo Pinto González, de la profesional de Secplan, señora Yolanda Romero Peña, y, el señor Álvaro González Pinuer, representante de la Empresa Loma Verde

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Correspondencia Despachada
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Cuenta
- 4.- Aprobación Modificaciones Presupuestarias
 - Presupuesto Municipal
 - Departamento de Educación Municipal
- 6.- Aprobación Proyectos
 - Construcción Plaza Activa Liceo Nuevo Mundo, Mulchén
 - Construcción Plaza de Juegos Infantiles Escuela Solidaridad, Mulchén
 - Construcción Plaza Activa calle Las palmeras y Otras, Mulchén
 - Solicitud Acuerdo Municipal
- 5.- Entrega Padem
- 6.- Incidentes

El señor Alcalde, don Jorge Rivas Figueroa, da inicio a la Sesión, Ordinaria N° 034, de fecha 30 de septiembre de 2013, saludando al Honorable Concejo Municipal, y se comienza a tratar las temáticas del Temario en cuestión:

Primer Punto de la Tabla:

Correspondencia Despachada

- Oficio N° 1119:

A la señora Presidenta de la Junta de Vecinos N° 2, Urbana, José Tomás Chávez, dándosele respuesta positiva a la solicitud de ampliación de destino de subvención municipal que se le otorgara.

- Oficio N° 1218:

A la señora Presidenta del Comité de Desarrollo Local Maitenal, dándosele respuesta positiva a la solicitud de cambio de destino de subvención municipal que se le otorgara.

Segundo Punto de la Tabla:

Correspondencia Recibida

- Ord. S/n - Servimar Ltda.

Por documento precedente, el señor representante de la Empresa Servimar Ltda., envía fotocopias de certificados emitidos por la Empresa Agroenlaces Consultores, mediante las cuales, se informa que el vertedero ha sido desratizado y sanitizado, en el mes de julio los días 12 y 26 y en el mes de agosto, los días 16 y 30, dejando programada una próxima visita para el día viernes 13 de septiembre del año en curso.

Además, se adjunta certificados de la misma empresa, donde deja constancia que las familias que se encuentran colindantes al vertedero, en que en cada una de las visitas han recibido cebos para capturar roedores y se deja programada para períodos estival fumigación para control de insectos rastreros y voladores de forma gratuita.

- Ord. N° 1021 – Delegada Provincial Seremi de Salud

Mediante documento de la referencia, señala que en relación a la solicitud de realizar análisis de agua fisicoquímicos del sector Licura, por su proximidad a vertedero, informa que en forma aleatoria se tomó muestra en la vivienda de doña Mónica Alarcón González.

El resultado del análisis fisicoquímico obtenido e informado por Laboratorio del Ambiente Chillán de la Seremi de Salud., en estado crudo o natural de agua, no indica indicios sobre la norma de metales pesados del tipo tóxicos alterados.

El parámetro de agua en estado crudo o natural que presentan una alteración corresponde al hierro, el cual en estado natural es muy característico de zonas de la provincia de Bio-Bío, comuna como Cabrero , Yumbel, Laja y sectores rurales de Los Ángeles

lo presentan. Dice, que este elemento es característicos de suelos limo arcillosos de tonalidad rojiza y en menor medida al estado de las cañerías y sistemas de conducción del agua.

Con respecto a la solicitud de realizar muestras microbiológicas en el sector del Lote Concha al Norte de la ciudad, se puede indicar que se obtuvieron dos muestras en estado crudo o natural, las cuales resultaron aptas desde el punto de vista de calidad de riego y no aptas para consumo humano, Cabe mencionar que las captaciones de agua en donde se obtuvieron las muestras no cuentan con sistemas de desinfección que es el requisito básico microbiológico para agua de consumo humano en estado natural según la normativa.

Tercer Punto de la Tabla:

Cuenta

El señor Alcalde, da cuenta de las reuniones realizadas de acuerdo a su cargo, como a la vez, realizando lobby a nivel central para proyectos que irán en beneficio de la comunidad mulchenina.

Cuarto Punto de la Tabla

Aprobación Modificaciones Presupuestarias

- Presupuesto Municipal

ACUERDO N° 245.-

El Concejo Municipal, acordó, por mayoría, incluido el voto del señor Alcalde, (se abstuvo la Concejal, señora Mónica Colín y el Concejal, señor José Luis Ulloa), dar su aprobación a la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal, año 2013, por una Estimación de Mayores Ingresos y por un Traspaso de Fondos, como a continuación se indica:

SUB	ITEM	ASIG	INGRESOS	AUMENTO MS
08			<u>Otros Ingresos Corrientes</u>	<u>122.500</u>
	01		<u>Participación Fondo Común Municipal</u>	<u>122.500</u>
			Total Aumento	122.500
SUB	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTO MS
21			<u>Gastos en Personal</u>	<u>653</u>
	04		<u>Otros Gastos en Personal</u>	<u>653</u>
22			<u>Bienes y Servicio de Consumo</u>	<u>38.527</u>
	01		<u>Alimentos y Bebidas</u>	<u>6.386</u>

	02		<u>Textiles, Vestuario y Calzado</u>	<u>400</u>
	04		<u>Materiales de Uso y Consumo Corriente</u>	<u>2.915</u>
	07		<u>Publicidad y Difusión</u>	<u>300</u>
	08		<u>Servicios Generales</u>	<u>19.097</u>
	09		<u>Arriendos</u>	<u>7.160</u>
	12		<u>Otros Gastos en Bienes y Servicios</u>	<u>2.269</u>
24			<u>Transferencias Corrientes</u>	<u>1.535</u>
	01	008	<u>Al Sector Privado</u>	<u>935</u>
			Premios y Otros	935
	03		<u>A Otras Entidades Públicas</u>	<u>600</u>
			A Servicios Incorporados a su Gestión	600
35			<u>Saldo Final de Caja</u>	<u>87.526</u>
			Total Aumento	128.241
SUB	ITEM	ASIG.	GASTOS	DISMINUCION MS
21			<u>Gastos en Personal</u>	<u>3.673</u>
	04		<u>Otros Gastos en Personal</u>	<u>3.673</u>
22			<u>Bienes y Servicios de Consumo</u>	<u>1.639</u>
	02		<u>Textiles, Vestuario y Calzado</u>	<u>700</u>
	04		<u>Materiales de Uso y Consumo Corriente</u>	<u>232</u>
	07		<u>Publicidad y Difusión</u>	<u>707</u>
24			<u>Transferencias Corrientes</u>	<u>429</u>
	01	008	<u>Al sector Privado</u>	<u>429</u>
			Premios y Otros	429
			Total Disminución	5.741

Este acuerdo fue aprobado por los señores Concejales presente en la Sala, el que surtirá sus efectos sin esperar la aprobación del acta respectiva.

- Departamento de Educación Municipal

ACUERDO N° 246.-

El Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2013, fundada en una Estimación de Mayores de Ingresos, todo ello de conformidad a lo preceptuado a los antecedentes emanados por el Departamento de Educación Municipal, quedando ésta como a continuación se indica:

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO MS
05	03	003	001		<u>Transferencias Corrientes</u>	<u>301.000</u>
					<u>Otras Entidades Públicas</u>	<u>301.000</u>
					De la Subsecretaría de Educación	301.000
					Subvención de Escolaridad – SEP -	301.000
					Total Aumento	301.000
SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MS
22					<u>Bienes y Servicios de Consumo</u>	<u>201.000</u>
	01	001	005		<u>Alimentos y Bebidas</u>	<u>15.000</u>
					Para Personas	15.000
					Subvención Escolar Preferencial	15.000
	02	001	003		<u>Textiles, Vestuarios y Calzados</u>	<u>15.000</u>
					Textiles y Acabados	15.000
					Subvención Escolar Preferencial	15.000
		002	004		Textiles, Vestuarios y Calzados	10.000
					Vestuarios y Accesorios - SEP -	10.000
	04	001	004		<u>Materiales de Uso o Consumo</u>	<u>31.000</u>
					Materiales de Oficina	31.000
					Subvención Escolar Preferencial	31.000
		002	005		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	35.000
					Subvención Escolar Preferencial	35.000
		008	002		Menajes para Oficinas, Casinos y Otros	1.000
					Subvención Escolar Preferencial	1.000
		009	003		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	25.000
					Subvención Escolar Preferencial	25.000
	07	001			<u>Publicidad y Difusión</u>	<u>4.000</u>
					Servicios de Publicidad	4.000

			002	Subvención Especial Preferencial	4.000
	08			<u>Servicios Generales</u>	<u>10.000</u>
		007		Pasajes y Fletes	10.000
			001	Subvención Escolar Preferencial	10.000
	09			<u>Arriendos</u>	<u>5.000</u>
		005		Arriendos Maquinarias y Equipos	5.000
			002	Subvención Escolar Preferencial	5.000
		999		Otros	5.000
			001	Subvención Escolar Preferencial	5.000
	11			<u>Servicios Técnicos y Profesionales</u>	<u>40.000</u>
		002		Cursos de Capacitación	35.000
			004	Subvención Especial Preferencial	35.000
		999		Otros	5.000
			001	Subvención Especial Preferencial	5.000
	12			<u>Otros Gastos de Bienes y Servicios de Consumo</u>	<u>5.000</u>
		999		Otros	5.000
			002	Subvención Escolar Preferencial	5.000
29				<u>Adquisición de Activos No Financieros</u>	<u>100.000</u>
	04			<u>Mobiliario y Otros</u>	<u>25.000</u>
		003		Subvención Escolar Preferencial	25.000
	05			<u>Máquinas y Equipos</u>	<u>35.000</u>
		001		Máquinas y Equipos de Oficina	35.000
			003	Subvención Escolar Preferencial	35.000
	06			<u>Equipos Informáticos</u>	<u>40.000</u>
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	40.000
			003	Subvención Municipal Preferencial	40.000
				Total Aumento	301.000

Este acuerdo fue aprobado por los señores Concejales presente en la Sala, el que surtirá sus efectos sin esperar la aprobación del acta respectiva.

Quinto Punto de la Tabla

Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento Proyectos de Inversión

ACUERDO N° 247.-

El Honorable Concejo Municipal, acuerda, por unanimidad, dar su aprobación para abordar el tema Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento de Proyectos de Inversión, en esta sesión, por no estar inserto en la Tabla de Materias a tratar.

Este acuerdo fue aprobado por los señores Concejales presente en la Sala, el que surtirá sus efectos sin esperar la aprobación del acta respectiva.

- **“Construcción Plaza Activa Liceo Nuevo Mundo, Mulchén ”**

ACUERDO N° 248.-

El Honorable Concejo Municipal, acuerda por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación, para que la Municipalidad asuma el compromiso de financiar los Costos Operacionales y de Mantención del proyecto “Construcción Plaza Activa Liceo Nuevo Mundo, Mulchén”, postulado a fondos FRIL cuyo monto asciende a la suma de M\$ 600.

Este acuerdo fue aprobado por los señores Concejales presente en la Sala, el que surtirá sus efectos sin esperar la aprobación del acta respectiva.

- **“Construcción Plaza de Juegos Infantiles Escuela Solidaridad, Mulchén”**

ACUERDO N° 249.-

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación, para que la Municipalidad asuma el compromiso de financiar los Costos Operacionales y de Mantención del proyecto “Construcción Plaza de Juegos Infantiles Escuela Solidaridad, Mulchén”, postulado a fondos FRIL cuyo monto asciende a la suma de M\$ 600.

Este acuerdo fue aprobado por los señores Concejales presente en la Sala, el que surtirá sus efectos sin esperar la aprobación del acta respectiva.

- **“Construcción Plaza Activa calle Las Palmeras y Otras, Mulchén”**

ACUERDO N° 250.-

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación, para que la Municipalidad asuma el compromiso de financiar los Costos Operacionales y de Mantención del proyecto “Construcción Plaza Activa calle Las Palmeras y otras, Mulchén”, postulado a fondos FRIL cuyo monto asciende a la suma de M\$ 600.

Este acuerdo fue aprobado por los señores Concejales presente en la Sala, el que surtirá sus efectos sin esperar la aprobación del acta respectiva.

Solicitud Acuerdo Municipal

- **Transferencia Terreno Gratuito de Serviu**

ACUERDO N° 251.-

El Honorable Concejo Municipal, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación, para que la Municipalidad adquiera a Serviu Región del Bío-Bío, la transferencia del terreno a título gratuito del inmueble ubicado al poniente de calle Unzueta, comuna de Mulchén, de una superficie aproximada de 12.970 M2, con el fin de destinarlo al desarrollo del proyecto Cancha de Fútbol.

Este acuerdo fue aprobado por los señores Concejales presente en la Sala, el que surtirá sus efectos sin esperar la aprobación del acta respectiva.

Sexto Punto de la Tabla

Incidentes

Concejal, señora Mónica Colín

- Solicita la posibilidad que la Municipalidad deposite los recursos al Hospital Clínico San Borja Arriarán, Servicio Neurosiquiatría Infantil – Fundación Proceder, para que así pueden enviar los exámenes al extranjero de la niña Ambar Rodríguez
- Hace saber que vecinos del sector Malvén, le solicitaron la posibilidad de que sea instalada una garita
- Propone postular proyecto de Electrificación Rural para el sector Aurora de Enero
- Desea sugerir que se retome el proyecto de Mejoramiento del sector El Cisne, para que el municipio postule a concurso de Parques, por el Bicentenario
- Desea saber si el municipio ha instruido sumario, por el tema del Faguem

Concejal, señor Guillermo Brevis

- Hace saber la preocupación de los vecinos por los constantes cortes de agua potable sin aviso, por lo que propone que si es posible invitar a participar en una sesión del Concejo Municipal.

ACUERDO N° 252.-

El Honorable Concejo Municipal acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad oficie a la señora Encargada de la Oficina Local de Essbio S.A., para abordar materias entre otras, los constantes cortes de agua potable, ocurridos en la comuna.

Concejal, señora Luz González

- Hace saber que vecinos solicitan que los baños públicos de la Plaza de Armas, funcione en las tardes

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 13.00 horas.



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/smj.-



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde